INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VÍAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 2
FECHA	21 (Día) DIC (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **ACTA No:** 3

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR
POR PRÓRROGA: X
POR NECESIDADES DEL CONTRATO
(Indicar con una X)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2642 DE 2023
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE GRUPO AMV 1 LOTE 9
INTERVENTOR:
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVE: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS RESOLUCIÓN No.: 037 DEL 25-08-2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No: 2708 DE 2023 - 2760 DE 2023 - 2805 DE 2023
CONTRATISTA: CONSORCIO CONSULTORIAL

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 5,1 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 28 DE AGOSTO DE 2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 ENERO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA FINAL DEL CONTRATO: 27 DE DICIEMBRE DE 2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 375.843.799,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 479.200.844,00
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 103.357.045,00

No. DE ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) 2019					ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No 2 DEL 16 DIC 2023		MODIFICACIONES: PRESENTES			EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 5 de fecha 9 DE DIC DE 2023		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
1	1	**Ingeniero Residente**	$ 6.600.000,00	$ -	4	$ 26.400.000,00			5,10	$ 33.660.000,00				4,10	$ 27.060.000,00	$ 5,10	$ 33.660.000,00
2	1	**Ingeniero Auxiliar1**	$ 4.200.000,00	$ -	4	$ 16.800.000,00			5,10	$ 21.420.000,00				4,10	$ 17.220.000,00	$ 5,10	$ 21.420.000,00
3	1	**Ingeniero Auxiliar 2**	$ 2.900.000,00		4	$ 11.600.000,00			5,10	$ 14.790.000,00				4,10	$ 11.890.000,00	$ 5,10	$ 14.790.000,00
4		**MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)**	$ -			$ 15.657.600,00			0,00	$ 20.662.682,02					$ -	$ -	$ 20.662.682,02
		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.990.000,00			$ -			0,00	$ -					$ -	$ -	$ -
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.990.000,00			$ -			0,00	$ -					$ -	$ -	$ -
		Especialista en Estructuras	$ 6.990.000,00			$ -			0,00	$ -					$ -	$ -	$ -
		Especialista ambiental	$ 6.990.000,00			$ -			0,00	$ -			$ -		$ -	$ -	$ -
		Especialista en Vías y/o Pavimentos	$ 6.990.000,00			$ -			0,00	$ -			$ -		$ -	$ -	$ -
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.990.000,00			$ -			0,00	$ -			$ -		$ -	$ -	$ -
		PERSONAL AUXILIAR	$ -			$ -			0,00	$ -			$ -		$ -	$ -	$ -
5	1	**Profesional en SST**	$ 2.150.000,00		2	$ 4.300.000,00			2,55	$ 5.482.500,00			$ -	2,05	$ 4.407.500,00	$ 2,55	$ 5.482.500,00
6	1	**Auxiliar Administrativo o Secretaria**	$ 1.356.000,00	$ -	4	$ 5.424.000,00			5,10	$ 6.915.600,00			$ -	4,10	$ 5.559.600,00	$ 5,10	$ 6.915.600,00
7	2	**Conductor**	$ 1.413.600,00	$ -	4	$ 11.308.800,00			5,10	$ 14.418.720,00			$ -	4,10	$ 11.591.520,00	$ 5,10	$ 14.418.720,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 91.490.400,00				$ 117.349.502,02			$ -		$ 77.728.620,00		$ 117.349.502,02
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,4				2,4			2,4		$ 2,40		$ 2,40
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				$ 219.576.960,00				$ 281.638.805,00			$ -		$ 186.548.688,00		$ 281.638.805,00

No. ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACION RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR			VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIATICOS															
8	1	Ingeniero Residente	$ 242.250,00	DIA	10,00	$ 2.422.500,00			**10,00**	2.422.500,00			$ -	0,00	$ -	10,00	$ 2.422.500,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS							**0,00**	0,00			$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
9	2	Vehiculo mayor a 2000 cc y modelo no inferior a 10 años	$ 6.022.016,00	Mes	4,00	$ 48.176.128,00			**5,10**	61.424.563,00			$ -	4,10	$ 49.380.531,00	5,10	$ 61.424.563,00
	1	OTROS COSTOS							**0,00**	0,00				0,00	$ -		
10	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes de referencia. etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	$ 6.196.044,00	Global S/comprobante	1,00	$ 6.196.044,00			**2,20**	13.631.297,00			$ -	0,00	$ -	2,20	$ 13.631.297,00
11	1	Transportes aéreos y terrestres	$ 5.390.373,00	Global S/comprobante	1,00	$ 5.390.373,00			**1,00**	5.390.373,00			$ -	0,00	$ -	1,00	$ 5.390.373,00
12	1	Oficina (incluye dotación y servicios públicos)	$ 2.000.000,00	mes (S/comprobante)	4,00	$ 8.000.000,00			**5,10**	10.200.000,00			$ -	4,00	$ 8.000.000,00	5,10	$ 10.200.000,00
13	1	Papelería, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias,fotografias,etc.	$ 214.117,00	mes (S/comprobante)	4,00	$ 856.468,00			**5,00**	1.070.585,00			$ -	1,31	$ 279.423,00	5,00	$ 1.070.585,00
14	1	Comunicaciones	$ 441.615,00	mes (S/comprobante)	4,00	$ 1.766.460,00			**5,10**	2.252.237,00			$ -	3,71	$ 1.639.354,00	5,10	$ 2.252.237,00
15	1	Capacitación microempresas	$ 428.233,00	mes (S/comprobante)	4,00	$ 1.712.932,00			**5,00**	2.141.165,00			$ -	4,00	$ 1.712.932,00	5,00	$ 2.141.165,00
16	1	Peajes	$ 441.615,00	mes (S/comprobante)	4,00	$ 1.766.460,00			**4,00**	1.766.460,00			$ -	0,00	$ -	4,00	$ 1.766.460,00
		TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS				**$ 76.287.365,00**				**100.299.180,00**			**$ -**		$ 61.012.240,00		$ 100.299.180,00
		OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO															
17	1	Interventorías asignadas, GPS, topografía y/o laboratorios y toma de muestras de campo.	16.668.800,00	global (NO MODIFICAB	1,00	$ 16.668.800,00			**1,00**	16.668.800,00			$ -	0	$ -	1,00	$ 16.668.800,00
18	1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas	1.562.000,00	global	1,00	$ 1.562.000,00			**1,50**	2.343.000,00			$ -	0	$ -	1,50	$ 2.343.000,00
19	1000	Plegables (1000 semestrales)	1.740,00	unidad	1,00	$ 1.740.000,00			**1,00**	1.740.000,00			$ -	0	$ -	1,00	$ 1.740.000,00
		Ajuste por Acta de modificación		-	-	-									$ -	-	
									0,00				$ -				
		TOTAL OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO				**$ 19.970.800,00**			**0,00**	**20.751.800,00**			**$ -**		**$ -**		$ 20.751.800,00
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 96.258.165,00			**0,00**				$ -				
		Valor total básico (C) = (A) + (B)			**TOTAL**	$ 315.835.125,00			**TOTAL**	$ 402.689.785,00		**TOTAL**	$ -	**TOTAL**	$ 247.560.928,00	**TOTAL**	$ 402.689.785,00
		Provisión para ajustes y frente adicional (D)															
		Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 315.835.125,00				$ 402.689.785,00			$ -		$ 247.560.928,00		$ 402.689.785,00
		IVA (F) = (E) * (% IVA)				$ 60.008.674,00				**$ 76.511.059,00**			$ -		**$ 47.036.576,00**		**$ 76.511.059,00**
		Costo Total = (E) + (F)				$ 375.843.799,00				**$ 479.200.844,00**			$ -		**$ 294.597.504,00**		**$ 479.200.844,00**

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VÍAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-9-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2
		FECHA	21 (Día) DIC (Mes) 2023 (Año)

$ 93.960.949,75
$ 3.132.031,66
$ 103.357.044,73

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL	PLAZO EN (MESES)	
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 402.689.785,00	$ 60.008.674,00	$ 462.698.459,00	INICIAL	4
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR)	$ 247.560.928,00	$ 47.036.576,00	$ 294.597.504,00	ADICIONAL	1,1
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ -	$ -	$ -	ACUMULADO	5,10
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 155.128.857,00	$ 12.972.098,00	$ 168.100.955,00	FALTANTE	1,00

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN:

SOLICITUD DE PRORROGA AL COTAR CON RECURSOS PARA CONTINUAR LA INTERVENTORIA PARA LOS CONTRATOS DE MATENIMIENTO RUTINARIO Y LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA AMV HASTA QUE SE INICIEN LOS NUEVOS PROCESOS

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma

Nombre: **CLAUDIA MARITZA HURTADO FERNANDEZ**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula No. : 1920277236- CAU

ORIGINAL FIRMADO
Firma:

Nombre : **MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No. : 25202-77804 CND
(Suscribe según su competencia)

Firmado digitalmente por JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

ORIGINAL FIRMADO
Firma:

Nombre : **JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO**
Director Territorial (E)
TP. 54202240042 NTS
(Suscribe según su competencia funcional)

Firmado digitalmente por JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

ORIGINAL FIRMADO
Firma

Nombre: **JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO**
Jefe Unidad Ejecutora
TP. 54202240042 NTS

Revisión Gestor Técnico de Proyecto:

N.A

Firma
Nombre:
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	21 DIC 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CASANARE — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 3 (Consecutivo en orden lógico del Comité constructivo conforme al Acta de Modificación de Costos resultado)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2642 DE 2023 — **Nº ADT INICIAL:** 4 MESES (En meses desde contrato entidad)

OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28 DE AGOSTO DE 2023

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A

Nº ADT ACTUAL: 5.1 MESES (En meses desde las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 ENERO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indicar día/mes/año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTORIAL

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO

RESOLUCIÓN No.: 037 DEL 25-08-2023

VALOR INICIAL (Incluido IVA) ($): $ 375.843.799,00 (Dígalo contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) ($): $ 103.357.045,00

CONTRATO DE OBRA No.: 2708 DE 2023 - 2760 DE 2023 - 2805 DE 2023 — **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA LIBERTAD, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PUERTA DEL LLANO, COOPERATIVA TRABAJO ASOCIADO AIRES DEL LLANO

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) ($): $ 479.200.844,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES ENERO MARZO 2023				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 2 del 18/12/2023		AÑO 2023												TOTAL	
													AGOSTO de 2023		SEPTIEMBRE DE 2023		OCTUBRE DE 2023		NOVIEMBRE DE 2023		DICIEMBRE DE 2023		ENERO DE 2024			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Número o Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional		Valor Total ($)	Participación (h-mes)		H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																								
	1	Ingeniero Residente	$ 6.600.000,00		4	$ 26.400.000,00	$ 6.600.000,00		5,1	$ 33.660.000,00	0,5	$ 660.000,00	1	$ 6.600.000,00	1	$ 6.600.000,00	1	$ 6.600.000,00	1	$ 6.600.000,00	1	$ 6.600.000,00	0,1	$ 660.000,00	5,1	$ 33.660.000,00
	1	Ingeniero Auxiliar1	$ 4.200.000,00		4	$ 16.800.000,00	$ 4.200.000,00		5,1	$ 21.420.000,00	0,5	$ 420.000,00	1	$ 4.200.000,00	1	$ 4.200.000,00	1	$ 4.200.000,00	1	$ 4.200.000,00	1	$ 4.200.000,00	0,1	$ 420.000,00	5,1	$ 21.420.000,00
	1	Ingeniero Auxiliar 2	$ 2.900.000,00		4	$ 11.600.000,00	$ 2.900.000,00		5,1	$ 14.790.000,00	0,1	$ 290.000,00	1	$ 2.900.000,00	1	$ 2.900.000,00	1	$ 2.900.000,00	1	$ 2.900.000,00	1	$ 2.900.000,00	0,1	$ 290.000,00	5,1	$ 14.790.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conformar esta bolsa tus especialistas de amarillo)	$ -			$ 15.937.600,00	$ 20.662.683,02	0	0	$ 20.662.683,02		$ -		$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ -		$ -		$ -	0,00	$ 20.662.683,02
		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.993.000,00		0	$ -			0	$ -		$ -		$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.993.000,00		0	$ -			0	$ -		$ -		$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
		Especialista en Estructuras	$ 6.993.000,00		0	$ -			0	$ -		$ -		$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
		Especialista ambiental	$ 6.993.000,00		0	$ -			0	$ -		$ -		$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
		Especialista en Vías y/o Pavimentos	$ 6.993.000,00		0	$ -			0	$ -		$ -		$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.993.000,00		0	$ -			0	$ -		$ -		$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
		PERSONAL ALOJADO	$ -	$ -	0	$ -			0	$ -		$ -		$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	1	Profesional en SST	$ 2.500.000,00	$ -	2	$ 4.800.000,00	$ 4.800.000,00		2,55	$ 5.483.500,00	0,05	$ 137.500,00	0,5	$ 1.075.000,00	0,5	$ 1.075.000,00	0,5	$ 1.075.000,00	0,5	$ 1.075.000,00	0,5	$ 1.075.000,00	0,05	$ 137.500,00	2,55	$ 5.483.500,00
	1	Auxiliar Administrativo o Secretaria	$ 1.356.000,00		4	$ 5.424.000,00	$ 5.424.000,00		5,1	$ 6.915.600,00	0,1	$ 135.600,00	1	$ 1.356.000,00	1	$ 1.356.000,00	1	$ 1.356.000,00	1	$ 1.356.000,00	1	$ 1.356.000,00	0,1	$ 135.600,00	5,1	$ 6.915.600,00
	2	Conductor	$ 1.413.600,00	$ -	4	$ 11.308.800,00	$ 11.308.800,00		5,1	$ 14.418.720,00	0,1	$ 282.720,00	1	$ 2.827.200,00	1	$ 2.827.200,00	1	$ 2.827.200,00	1	$ 2.827.200,00	1	$ 2.827.200,00	0,1	$ 282.720,00	5,1	$ 14.418.720,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 91.490.400,00		$ 85.195.083,02		$ 117.349.303,02		$ 1.855.820,00		$ 19.958.200,00		$ 19.958.200,00		$ 19.958.200,00		$ 19.958.200,00		$ 1.855.820,00		$ 99.025.362,02		$ 117.349.303,02
RESTRICCIÓN PORCENTUAL						1,00		2,00		1,00		0,05		2,00		2,00		2,00		2,00		0,05		2,00		1,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 219.576.960,00		$ 85.661.403,05		$ 281.638.903,25		$ 4.638.300,00		$ 43.108.440,00		$ 43.108.440,00		$ 43.108.440,00		$ 43.108.440,00		$ 4.638.300,00		$ 99.385.117,05		$ 281.638.903,25

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	MES- mar		MES- mar		MES- mar		MES- mar		MES- mar		MES- mar		TOTAL				
											H-M	VAR /HD	H-M	VAR /HD	H-M	VAR /HD	H-M	VAR /HD	H-M	VAR /HD	H-M	VAR /HD	H-M	VALOR			
		OTROS COSTOS DIRECTOS																									
		MÁTICOS																									
8	1	Ingeniero Residente	$ 202.290,00	DIA	10,00	$ 2.022.900,00	$ 2.422.500,00		10,00	$ 2.422.500,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 2.422.900,00		$ 2.422.900,00	
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS	$ -	$ -	0,00	$ -	$ -		-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
9	2	Vehículo mayor a 2000 cc y modelo no inferior a 10 años	$ 6.013.016,00	Mes	4,00	$ 48.176.128,00	$ 61.424.563,00		5,10	$ 61.424.563,20	0,20	$ 1.204.493,00	1,00	$ 12.044.032,00	1,00	$ 12.044.032,00	1,00	$ 12.044.032,00	2,00	$ 12.044.032,00		$ -		$ 61.424.563,20		$ 61.424.563,20	
		OTROS COSTOS	$ -	$ -	0,00	$ -	$ -		-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
10	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para galones, materiales para postes de referencia, etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	$ 6.156.044,00	Global Sí/compatible	1,00	$ 6.156.044,00	$ 13.631.297,00		2,20	$ 13.631.296,80	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ -		$ 13.631.297,00	1,03	$ 13.631.297,00	
11	1	Transportes aéreos y terrestres	$ 5.390.373,00	Global Sí/compatible	1,00	$ 5.390.373,00	$ 5.390.373,00		1,00	$ 5.390.373,00	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		$ 5.390.373,00		$ 5.390.373,00	
12	1	Oficina (incluye dotación y servicios públicos)	$ 2.000.000,00	mes (Sí/compatible)	4,00	$ 8.000.000,00	$ 10.200.000,00		5,10	$ 10.200.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	2,00	$ 2.000.000,00		$ -		$ 10.200.000,00	5,10	$ 10.200.000,00	
13	1	Papelería, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias,fotografías,etc.	$ 214.117,00	mes (Sí/compatible)	4,00	$ 856.468,00	$ 1.070.585,00		5,00	$ 1.070.585,00	0,79	$ 169.892,00	0,43	$ 89.647,00	0,21	$ 43.994,00		$ -		$ -		$ -		$ 791.142,00	1,21	$ 1.070.585,00	
14	1	Comunicaciones	$ 641.615,00	mes (Sí/compatible)	4,00	$ 2.566.460,00	$ 2.252.237,00		5,10	$ 2.252.237,00	0,00	$ -	0,89	$ 356.000,00	0,54	$ 215.119,00	0,54	$ 215.119,00	1,08	$ 429.219,00		$ -		$ 612.893,00	4,04	$ 2.252.237,00	
15	1	Capacitación micrompresas	$ 428.210,00	mes (Sí/compatible)	4,00	$ 1.712.832,00	$ 2.141.165,00		5,00	$ 2.141.165,00	0,00	$ -	1,00	$ 428.233,00	1,00	$ 428.233,00	1,00	$ 428.233,00	1,00	$ 428.233,00		$ -		$ 428.233,00	4,00	$ 2.141.165,00	
16	1	Peajes	$ 641.615,00	mes (Sí/compatible)	4,00	$ 1.766.460,00	$ 1.766.460,00		4,00	$ 1.766.460,00	0,00	$ -		$ -		$ -	1,00	$ -		$ -		$ -		$ 1.766.460,00		$ 1.766.460,00	
		TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	$ -	$ -	0,00	$ 76.287.305,00	$ 100.299.183,00			$ 101.299.183,00		$ 1.374.385,00		$ 14.951.912,00		$ 14.831.377,00		$ 14.687.383,00		$ 14.887.383,00		$ -		$ 75.285.840,00		$ 100.299.183,00	
		OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	$ -	$ -	0,00																						
18	1	Instrumentos asignados, GPS, topografía y/o laboratorios y toma de muestras de campo.	$ 16.668.800,00	global (NO MODIFICABLE en la propuesta y en pagos Actas Costos Trimes)	1,00	$ 16.668.800,00	$ 16.668.800,00		1,00	$ 16.668.800,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ -		$ 16.668.800,00	1,00	$ 16.668.800,00	
19	1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas	$ 1.942.000,00	global	1,00	$ 1.942.000,00	$ 2.343.000,00		1,00	$ 2.343.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ -		$ 2.343.000,00	1,00	$ 2.343.000,00	
20	1000	Pregables (1000 semanales)	$ 1.740,00	unidad	1,00	$ 1.740.000,00	$ 1.740.000,00		1,00	$ 1.740.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ -		$ 1.740.000,00	1,00	$ 1.740.000,00	
		Ajuste por Acta de modificación	$ -																								
		TOTAL OTROS COSTOS - 2023 I CI				$ 19.670.800,00	$ 20.751.800,00			$ 20.751.800,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 20.751.800,00		$ 20.751.800,00	
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																							Valor		
		Valor total básicos (A) = (H) + (K)				$ 315.535.125,00				$ 422.689.795,00		$ 6.554.253,00		$ 60.438.367,00		$ 60.397.063,00		$ 60.397.063,00		$ 63.387.063,00		$ 155.123.817,00		$ 422.689.795,00			
		Provisión para ajustes y fuente adicional (B)				$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
		Subtotal costos básicos (M) = (A) + (B)				$ 315.535.125,00				$ 422.689.795,00		$ 6.554.253,00		$ 60.438.367,00		$ 60.397.063,00		$ 60.397.063,00		$ 63.387.063,00		$ 155.123.817,00		$ 422.689.795,00			
		AIU (P) = (N)* (% AIU)				$ 60.638.672,00				$ 79.311.050,00		$ 1.221.899,00		$ 11.280.862,00		$ 11.271.532,00		$ 11.271.532,00		$ 11.871.532,00		$ 29.271.681,00		$ 79.311.050,00			
		Costo Total = (R) + (P)				$ 376.843.799,00				$ 479.200.844,00		$ 7.636.861,04		$ 71.727.384,00		$ 71.812.839,00		$ 71.860.609,00		$ 71.860.609,00		$ 184.603.348,00		$ 479.200.844,00			

TOTAL $ 479.200.844,0

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

JUSTIFICACIÓN: (Describir brevemente las razones que motivan la modificación. Puede ser la causa constructiva, la no ejecución, ordenes constructivas del contrato, daños por accidentes, etc. Describir las actividades que se ejecutaron en el periodo, anteriores a la modificación y las actividades que se ejecutarán en el periodo posterior a la modificación. Anexar los soportes que sean necesarios)

EN ATENCIÓN AL MEMORANDO INDIVIDUAL No. Radicado: 20231-VBOG-037857 Fecha: 2023-12-15, al contar con recursos el Interventor solicita lo siguiente: PRORROGAR EL CONTRATO 2642 DE 2023, Teniendo en cuenta que aún no se inician los nuevos procesos para Administraciones viales y Mantenimiento rutinario, se requiere continuar con las actividades de administración e inventorias a los contratos No. 2708- 2223, 2760 - 2023, 2805-2023 de mantenimiento rutinario ya que estos contratos son fundamentales para el mantenimiento y atención en la vía del Cusiana.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas inicial el interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. Las solicitudes del personal y otros costos requeridos se contratan e incorporan al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
CLAUDIA MARITZA HURTADO FERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL O DELEGADO

Firma
Nombre: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO
Profesión: Ingeniero Civil Carrera de Intervención
Cargo:
Matrícula No. 25202-77954 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI MN1 IN 13- FR -1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 21 (Día) 12 (Mes) 23 (Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2642 DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTORIAL
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE GRUPO AMV 1 LOTE 9

CONTRATO DE OBRA No. 2708 DE 2023 - 2760 DE 2023 - 2805 DE 2023

CONTRATISTA: C.T.A. LA LIBERTAD, C.T.A. PUERTA DEL LLANO, C.T.A. LOS AIRES DEL LLANO

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4 MESES
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28 DE AGOSTO DE 2023

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
1	4//12/23	NECESIDDES DEL CONTRATO
2	20/12/2023	SOLICITUD ADICIONAL

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1	28/12/2024	31/12/2023

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/01/2024
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 375.843.799,00 **50%EN SMMLV:** $ 162,00
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
1	20/12/2023	$ 103.357.045,00	89,10

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 479.200.844,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Considerando que se cuenta con recursos segun lo informado en el MEMORANDO INDIVIDUAL No. Radicado: 2023I-VBOG-037857 de Fecha: 2023-12-15. Mediante comunicación escrita No.CC2642AMV1-115 de fecha 16 de diciembre de 2023, el Interventor solicita lo siguiente: PRORROGAR EL CONTRATO 2642 DE 2023, teniendo en cuenta que aún no se inician los nuevos procesos para Administraciones viales y Mantenimiento rutinario, y que se requiere continuar con las actividades de administración e inteventorias a los contratos No. 2708- 2223, 2760 - 2023, 2805-2023 de mantenimiento rutinario ya que estos contratos son fundamentales para el mantenimiento y atención en la vía del Cusiana.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL AL CORREDOR VIAL RUTA 6211 y 6512

Participar activamente en la prevención de riesgos y atención de las emergencias que se presenten en las vías-Elaborar directorio de emergencias
• Alertar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos
• Informar oportunamente al INVIAS sobre la necesidad de diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su ornato, a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual
• Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de los trabajadores de mantenimiento rutinario encargados del mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su interventoría
• Actualizar los costos de mantenimiento vial (Análisis de Precios Unitarios – APU) y suministrar la información requerida para los sistemas de administración de carreteras que utiliza INVÍAS
• Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, con base en la información que le suministre INVÍAS y reponer los postes de referencia que hagan falta en las vías a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos y que tienen póliza de estabilidad vigente, según relación de contratos y programación que les será entregada por INVIAS
• Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, dirigir y verificar su mantenimiento rutinario y periódico
• Capacitar cada mes a los trabajadores de mantenimiento rutinario a su cargo, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, de puentes, aspectos administrativos y de economía solidaria

• Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial, evaluaciones y programas de transferencia de tecnología que INVÍAS programe para los ingenieros de la administración vial, en diferentes sitios del país
• Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vial a su cargo con la metodología suministrada por el INVIAS
• Apoyar la GESTION de la Territorial en los contratos que ejecute el INVÍAS en sectores de carreteras a su cargo
• Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical y horizontal, llevar un inventario de necesidades de señalización
• Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con la accidentalidad ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial
• Proporcionar datos para el cálculo del patrimonio de las vías objeto del contrato
• Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de las vías y gestionar acciones que brinden servicios a los usuarios de las carreteras en coordinación con las Territoriales y las autoridades locales competentes
• Supervisar la elaboración de los conteos manuales de tránsito, revisar la información de campo que se enviará a planta central para su procesamiento y verificar los operativos de control de carga

• Llevar a efecto la toma de información y/ó ajustes de la vía a su cargo con un equipo de GPS
• Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo
• Evaluar con criterio técnico el estado de la red vial semestralmente con la metodología suministrada por el INVIAS
• Realizar la Interventoría de las obras que le sean asignadas, siguiendo las actividades contenidas en el Manual de Interventoría adoptado mediante Resolución Nº 9337 del 30 de diciembre de 2016 ó el que esté vigente
• Colaborar en la toma de la georreferenciación desarrollada por el INVIAS para la actualización del mapa digital de la red vial y mantener al día la información del inventario vial, a través del Sistema de Información Geográfico - HERMES - del INVIAS
• Efectuar estudios tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo, cuando se lo requiera el INVIAS y su costo se encuentre dentro del presupuesto de su propuesta
• Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial - HERMES, realizando de manera permanente el cargue, actualización, mantenimiento y demás actividades derivadas de la información del inventario vial, eventos de emergencias, accidentalidad y estado de la superficie (criterio técnico), dispuesta a través del Sistema de Información Vial - HERMES, con usuario y contraseña asignado por la administración del Sistema

• Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, aprobadas por la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles
• Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con el atropellamiento de fauna ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios preliminares y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al establecimiento de pasos de fauna, de acuerdo con la metodología planteada por el INVIAS
• Prestar apoyo al programa de gestión de infraestructura que adelante el INVIAS. En coordinación con la Subdirección de Estudios e Innovación y la Dirección Territorial, el Administrador Vial deberá apoyar todas las labores que correspondan a los contratos y convenios que ejecute INVIAS, para el desarrollo del programa de gestión de infraestructura en las vías a su cargo, e igualmente apoyará en el levantamiento de la información respectiva de acuerdo a la metodología suministrada por INVIAS

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	**$ 219.576.960,00**	**$ 281.638.805,00**	**$ -**	**$ 281.638.805,00**
OTROS COSTOS DIRECTOS	**$ 76.287.365,00**	**$ 100.299.180,00**	**$ -**	**$ 100.299.180,00**
OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	**$ 19.970.800,00**	**$ 20.751.800,00**	**$ -**	**$ 20.751.800,00**
Ajuste al peso y/o valor remanente	$ -			$ -
Valor total básico (C) = (A) + (B)	$ 315.835.125,00	$ 402.689.785,00	$ -	$ 402.689.785,00
Provisión para ajustes y frente adicional (D)			$ -	$ -
Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)	$ 315.835.125,00	**$ 402.689.785,00**	$ -	$ 402.689.785,00

FECHA 21 (Día) 12 (Mes) 23 (Año)

IVA (F) = (E) * (% IVA)	$ 60.008.674,00	**$ 76.511.059,00**	$ -	$ 76.511.059,00
Costo Total = (E) + (F)	$ 375.843.799,00	**$ 479.200.844,00**	$ -	$ 479.200.844,00
Valor Total	$ 375.843.799,00	$ 479.200.844,00		$ 479.200.844,00

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: DICIEMBRE (mes anterior a la presente solicitud) de 2023 (año) $ 294.597.504,00

Último mes facturado: DICIEMBRE 2023 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 184.603.340,00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

NO APLICA

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

La supervisión teniendo en cuenta la solicitud realizada por la administración vial y dada la asigacion de un certificado de disponibilidad presupuestal considera necesario y conveniente realizar la adición y prorroga del contrato de interventoría para continuar las actividades de supervisión, vigilancia y control en los tramos de vía asignados y de los contratos de mantenimiento rutinario que laboran en estas, ya que existen en las vías sectores críticos que requieren seguimiento en esta temporada invernal, con la AMV se monitorean, evalúan y diagnostican permanentemente el estado de las vías, plantean acciones preventivas y correctivas, coordinan acciones a tomar y actúan con las cooperativas a su cargo, y las demás actividades relacionadas con el contrato que buscan una reducción en los costos de mantenimiento y conservación de las vías.
AL CONTAR CON EL RECURSO Y EN ATENCIÓN AL MEMORANDO INDIVIDUAL No. Radicado: 2023I-VBOG-037857 Fecha: 2023-12-15 , SE SOLICITA LA PRORROGA AL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL HASTA EL 31/1/2024, PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN E INTERVENTORIA A LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y HASTA QUE SE CUENTE CON LOS NUEVOS PROCESOS.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

ACTA DE MODIFICACIÓN No.3, OFICIO DE SOLICITUD PRORROGA AL CONTRATO 2642 DE 2023; PLAN DE CARGAS

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma
Nombre: CLAUDIA MARITZA HURTADO
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
CONSORCIO CONSULTORIAL

Firma
Nombre: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula No. 25202-77804 CND

Firmado digitalmente por JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

Vo.Bo.Firma
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Director Territorial (E)

Vo.Bo.Firma N.A.
Nombre:NA
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre: JAIME IVÁN GONZÁLEZ SOLARTE
Abogado Unidad Ejecutora

Firmado digitalmente por JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

Firma: N.A.
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula No. TP. 54202240042 NTS

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.